MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL

El Yopal, 15 de diciembre de 2022

OTROSI MODIFICATORIO POR VIGENCIA FUTURA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 186-SAMC/CENACYOPAL-2022, para vigencia futura 2023**,** celebrado entre **LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- CENACYOPAL-TENIENTE WILLIAN RAMIREZ SILVA** y **REHINTEGRAR LTDA, con NIT 900233110-7** representada legalmente por **YUNNY AMPARO PARALES RUEDA,** identificado con cedula de ciudadanía No. **68.289.696** de Arauca.

Entre los suscritos, a saber, el MAYOR FELIPE ANTONIO CASTRO TUTA identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.030.522.600 de Bogotá, nombrado como DIRECTOR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL, mediante RESOLUCION DEL COMANDO DEL EJERCITO N. 55098 del 19 de julio de 2022 y según acta de posesión No. 024 del 26 de Agosto de 2022, en calidad de competente contractual, debidamente autorizado para contratar de acuerdo con la resolución de delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 4223 del 23 de Junio de 2022, actuando en nombre y representación del MDN - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL - ESMBAS16 NIT: 901.540.945-1 y **REHINTEGRAR LTDA, con NIT 900233110-7** representada legalmente por **YUNNY AMPARO PARALES RUEDA,** identificado con cedula de ciudadanía No. **68.289.696** de Arauca**,** quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente **OTRO SI MODIFICATORIO** POR VIGENCIA FUTURA ORDINARIA DE ADICION previas las siguientes consideraciones:

a) Que el día 04 de Agosto de 2022 se suscribió contrato de prestación de servicios No. **186-SAMC/CENACYOPAL-2022,** cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS EN ATENCIÓN DOMICILIARIA, IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO, NIÑOS CON CAPACIADES DIVERSAS (REHABILITACIÓN FUNCIONAL), ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA Y OFTALMOLOGIA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y ARAUCA Y SUS SATALITES, PARA LA VIGENCIA 2022 - LOTE 3.**
b) Que el valor del contrato es por la suma de **CIENTO SETENTA MILLLONES DE PESOS MCTE ($170.000.000),** incluido IVA (cuando aplique), Conforme a la distribución autorizada por el rubro A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES – 10 – CSF.

c) Que la Ley No. 352 de 1997, en el Art. 11 dispone que la Dirección de Sanidad del Ejército funcionara bajo la orientación y control de la Dirección General de Sanidad Militar y cuyo objeto es administrar los recursos para el funcionamiento de la DISAN EJC y sus Establecimientos de Sanidad Militar en todo el País e implementar las políticas que emita la Dirección General de Sanidad Militar y el Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares CSSMP y los planes y programas que coordine el Comité de Salud de las Fuerzas Militares respecto del Subsistema de las Fuerzas Militares.

d) Que el Ministerio de Defensa Nacional delegó delegó unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones a través de la resolución No. 4223 de fecha 23 de junio de 2022.

e) El Establecimiento de Sanidad Militar-ESMBAS16 de Yopal como regional para satisfacer las necesidades presentadas por los Establecimientos de Sanidad centralizados requiere garantizar la prestación de los servicios médicos y hospitalarios con los bienes e insumos en cada uno de los Dispensarios Médicos adscritos a la Octava División del Ejercito Nacional, donde se busca satisfacer las necesidades asistenciales de los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares para el inicio de la vigencia 2023, lo anterior en cumplimiento a los parámetros emitidos mediante el Radicado No. 2-2022-054731 de fecha 23 de noviembre de 2022, radicado de entrada 1-2022-096432 No. Expediente 1970/2022/SITPRES), donde aprobó un cupo de vigencias futuras ordinarias en Gastos de Funcionamiento – Adquisición de Bienes y Servicios sección 1501-11 Ministerio de Defensa-Salud. En concordancia con lo anterior es de resaltar que el objetivo general de la Dirección de Sanidad Ejército es diseñar y aplicar políticas, orientadas a mejorar la prestación de servicios integrales de salud, administrando de forma eficiente el talento humano y los recursos financieros, con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios y beneficiarios.

f) Que conforme a lo establecido en solicitud de vigencia futura identificada como Radicado No. 868_/MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV8-BR18-GMRPI-29.57 del 05 de Diciembre de 2022, el supervisor(a) del contrato radica solicitud de vigencia futura al Contrato No. 186-SAMC/CENACYOPAL-2022, atendiendo la necesidad dar continuidad a la PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS EN ATENCIÓN DOMICILIARIA, IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO, NIÑOS CON CAPACIDADES DIVERSAS (REHABILITACIÓN FUNCIONAL), ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA Y OFTALMOLOGIA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y ARAUCA Y SUS SATALITES, PARA LA VIGENCIA 2022 - LOTE 3.

g) Que revisadas las estipulaciones contractuales, es viable la posibilidad de ADICION con cargo a la VIGENCIA FUTURA del Contrato No. 186-SAMC/CENACYOPAL-2022, el cual tiene un plazo estimado de ejecución en vigencia hasta el 30 de junio de 2023 y/o hasta agostar el presupuesto oficial, lo que ocurra primero.

i) Que conforme a la solicitud del Supervisor(a) al contrato de prestación de servicios No. 186-SAMC/CENACYOPAL-2022, el valor, tiene la siguiente proyección de cobertura de acuerdo gasto durante la ejecución del contrato:

CENACYOPAL

CONCEPTO	INCIAL	VALOR VIGENCIA FUTURA	TOTAL
ESTADO PRESUPUESTAL Valor	$90.000.000,00	$15.000.000,00	$105.000.000,00
ESTADO DE EJECUCION	15/12/2022	30/06/2023 Y/O Hasta agotar presupuesto	30/06/2023 Y/O Hasta agotar presupuesto

j) De acuerdo a las necesidades que se pretenden satisfacer por las unidades y al valor de los bienes y servicios contratados, se requiere llevar a cabo la adición con cargo a VIGENCIA FUTURA ORDINARIA del Contrato No. 186-SAMC/CENACYOPAL-2022, la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)**. Con los siguientes valores unitarios:

ITEM	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor
1	85122101	ATENCION [VISITA] DOMICILIARIA. POR MEDICINA GENERAL: SERVICIO PRESTADO POR MEDICO GENERAL INCLUYE EQUIPO DE ORGANOS E INSUMOS DE BIOSEGURIDAD (GUANTES, TAPABOCAS Y BAJA LENGUAS), TIEMPO PROMEDIO POR VISITA 40 MINUTOS; EL TIEMPO DE DURACION DEL SERVICIO VARIA DE ACUERDO A LA PATOLOGIA DEL PACIENTE	1	UN	59.000,00
2	85122101	ATENCION [VISITA] DOMICILIARIA. POR TERAPIA RESPIRATORIA : EJECUTADO POR TERAPEUTA RESPIRATORIO PROFESIONAL ESPECIALISTA EN EL CUIDADO CARDIO RESPIRATORIA EN LAS ÁREAS DE ATENCIÒN DOMICILIARIA ,REALIZAR MONITOREO VENTILATORIO Y CUIDADOS DE LA VÍA AÉREA DEL PACIENTE EN ESTADO CRÍTICO, ORGANIZA E IMPLEMENTA ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL, PACIENTES Y SUS FAMILIARES SOBRE LA PREVENCIÓN DE COMPLICACIONES Y MEJORAMIENTO DE LA SALUD CARDIORRESPIRATORIA, CONOCIMIENTOS EN MANIOBRAS DE RCP, MANEJO DE EQUIPOS MÉDICOS RELACIONADOS CON EL CARGO (SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO Y NO INVASIVO).INCLUYE EQUIPO PARA NEBULIZACIONES, SUCCIONADOR, SONDAS, GASAS Y MEDICAMENTOS PARA LA TERAPIA Y LOS INSUMOS PARA PROTEGER A LOS PRESTADORES COMO GUANTES, TAPABOCAS, GAFAS.	1	UN	44.000,00
3	85122101	ATENCION [VISITA] DOMICILIARIA. POR FISIOTERAPIA : EJECUTADO POR UN TERAPEUTA FISICO MASAJEADORES, BALON, THERABAND VERDE, ROJO O AMARILLO, BALON DE BOBATH , EXTENSORES DE DEDOS, TENS, ULTRASONIDO, PALOS DE UN METRO, PESAS DURACION MINIMA 30 MINUTOS; EL TIEMPO DE DURACION E IMPLEMENTOS QUE SE DEBEN UTILIZAR EN LA PRESTACION DEL SERVICIO VARIA DE ACUERDO A LA PATOLOGIA DEL PACIENTE	1	UN	44.000,00
4	85122101	ATENCION [VISITA] DOMICILIARIA. POR FONIATRIA Y FONOAUDIOLOGIA: EJECUTADO POR UN FONOAUDIOLOGO INCLUYE SATURADOR, INSENTIVO DE SOPLO TENS, CEPILLOS DE ESTIMULACION CUCHARAS E INSUMOS DE BIOSEGUDAD, TIEMPO DURACION MINIMO 30 MINUTOS; LOS EQUIPOS A UTILIZAR Y EL TIEMPO DE DURACION DEL SERVICIO VARIA DE ACUERDO A LA PATOLOGIA DEL PACIENTE	1	UN	44.000,00
5	85122101	ATENCION [VISITA] DOMICILIARIA. POR TERAPIA OCUPACIONAL: EJECUTADO POR TERAPEUTA OCUPACIONAL INCLUYE INTERSAT, THERABAND,DIGIPLES E INSUMOS DE BIOSEGURIDAD DURACION MINIMA 30 MINUTOS; LOS EQUIPOS O IMPLEMENTOS QUE SE DEBEN UTILIZADAR Y EL TIEMPO DE DURACION DEL SERVICIO VARIAN DE ACUERDO A LA PATOLOGIA DEL PACIENTE	1	UN	44.000,00
6	85122101	ATENCION [VISITA] DOMICILIARIA. POR NUTRICION Y DIETETICA: EJECUTADO POR PROFESIONAL EN NUTRICION Y DIETETICA E INCLUYE EQUIPO DE ORGANOS, PESO Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DEL PROFESIONAL. EL TIEMPO PROMEDIO MINIMO POR CONSULTA ES DE 40 MINUTOS SEGUN LA PATOLOGIA DEL PACIENTE	1	UN	47.500,00
7	85122101	ATENCION [VISITA] DOMICILIARIA. POR PSICOLOGIA : EJECUTADO POR PSICOLOGO TIEMPO PROMEDIO MINIMO DE DURACION DE LA CONSULTA ES DE 40 MINUTOS EL CUAL VARIA DE ACUERDO A LA PATOLOGIA DEL PACIENTE	1	UN	50.000,00
8	85122101	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TRABAJO SOCIAL : TIEMPO PROMEDIO MINIMO DE DURACION DE LA CONSULTA ES DE 40 MINUTOS EL TIEMPO DE DURACION DEL SERVICIO VARIA DE ACUERDO A LA PATOLOGIA DEL PACIENTE	1	UN	45.000,00

COPIA CENACYOPAL

ITEM	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor
9	85122101	ATENCION (VISITA) DOMICILIARIA, POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO : INCLUYE TRES VISITAS UN TERAPEUTA PSICOLOGO Y MEDICO GENERAL SE AJUSTA CON TRES PROFESIONALES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PACIENTE EL TIEMPO DE DURACION DEL SERVICIO VARIA DE ACUERDO A LA PATOLOGIA DEL PACIENTE, INCLUYE EQUIPO DE ORGANOS, ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD DE LOS PROFESIONALES (GUANTES, TAPABOCAS, BAJALENGUA) TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 40 MINUTOS	1	UN	104.000,00
10	85122101	VISITA DOMICILIARIA ENFERMERA PROFESIONAL: EJECUTADO POR ENFERMERA PROFESIONAL INCLUYE SUS ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD (GUANTES Y TAPABOCAS)	1	UN	59.000,00
11	85122101	VISITA DOMICILIARIA POR AUXILIAR DE ENFERMERIA: EJECUTADO POR AUXILIAR DE ENFERMERIA INCLUYE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD (GUANTES Y TAPABOCAS)	1	UN	40.000,00
12	85122101	SUSTITUCION DE TUBO (SONDA) DE GASTROSTOMIA SOD: EJECUTADO POR AUXILIAR DE ENFERMERIA INCLUYE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD (GUANTES Y TAPABOCAS) NO INCLUYE INSUMOS	1	UN	109.000,00
13	85122101	INSERCION A DOMICILIO DE CATETER URINARIO (VESICAL): MANO DE OBRA DEL PROFESIONAL E INSUMOS DE BIOSEGURIDAD (GUANTES Y TAPA BOCA) INCLUYE INSUMOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACION DEL PROCEDIMIENTO.	1	UN	50.000,00
14	85122101	PASO DE SONDA NASOGASTRICA A DOMICILIO POR AUX ENFERMERIA: MANO DE OBRA DEL PROFESIONAL E INSUMOS DE BIOSEGURIDAD (GUANTES Y TAPA BOCA) INCLUYE INSUMOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACION DEL PROCEDIMIENTO.	1	UN	55.000,00
15	85122101	CUIDADO DE TRAQUEOSTOMIA A DOMICILIO POR AUX ENFERMERIA: EJECUTADO POR AUXILIAR DE ENFERMERIA INCLUYE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD (GUANTES Y TAPABOCAS) NO INCLUYE INSUMOS	1	UN	82.000,00
16	85122101	CURACION DE HERIDAS POR AUXILIAR DE ENFERMERA A DOMICILIO: PRESTADO POR AUXILIAR DE ENFRMERIA INCLUYE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD (GUANTES Y TAPABOCAS), CURACION SENCILLA INCLUYE INSUMOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACION DEL PROCEDIMIENTO.	1	UN	59.000,00
17	85122101	CURACION DE CATETER CENTRAL A DOMICILIO POR AUX ENFERMERIA: EJECUTADO POR AUXILIAR DE ENFERMERIA INCLUYE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD (GUANTES Y TAPABOCAS) INCLUYE INSUMOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACION DEL PROCEDIMIENTO.	1	UN	55.000,00
18	85122101	CURACION DE PACIENTES COLOSTOMIZADOS POR AUXILIAR DE ENFERMERIA : CURACION POR AUXILIAR DE ENFERMERIA, INCLUYE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD (GUANTES Y TAPABOCAS) DEL PROFESIONAL INCLUYE INSUMOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACION DEL PROCEDIMIENTO.	1	UN	59.000,00
19	85122101	TERAPIA ENTEROSTOMAL POR ENFERMERA CON INSUMOS Y APOSITOS ESPECIALES: SERVICIO PRESTADO POR ENFERMERA (O) PROFESIONAL ESPECIALISTA EN HERIDAS Y OSTOMIAS INCLUYE INSUMOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACION DEL PROCEDIMIENTO Y APOSITOS ESPECIALES O DE TECNOLOGIA	1	UN	79.000,00
20	85122101	CUIDADO ESCARAS CUALQUIER TIPO A DOMICILIO POR AUX ENFERMERIA. INCLUYE INSUMOS: PRESTADO POR AUXILIAR DE ENFERMERIA INCLUYE ELEMENTOS DE PROTECCION E INCLUYE INSUMOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACION DEL PROCEDIMIENTO.	1	UN	59.000,00
21	85122101	EXTRACCION DE FECALOMAS A DOMICILIO POR ENFERMERA: EJECUTADO POR AUXILIAR DE ENFERMERIA INCLUYE ELEMENTOS DE PROTECCION (GUANTES, TAPABOCAS, GUANTES LIMPIOS LUBRICANTE ANESTESICO)	1	UN	59.000,00
22	85122101	APLICACIONES DE ENEMAS A DOMICILIO POR AUX ENFERMERIA: SERVICIO PRESTADO POR AUXILIAR DE ENFERMERIA INCLUYE ELEMENTOS DE PROTECCION (GUANTES, TAPABOCA, GAFAS) PARA PACIENTES QUE NO CUENTAN CON AUXILIAR DE ENFERMERIA.	1	UN	55.000,00
23	85122101	VENOPUNCIONES A DOMICILIO POR AUX ENFERMERIA. INCLUYE INSUMOS : SERVICIO PRESTADO POR AUXILIAR DE ENFERMERIA INCLUYE ELEMENTOS DE PROTECCION (GUANTES Y TAPABOCA) PARA PACIENTES QUE NO CUENTAN CON AUXILIAR DE ENFERMERIA PERMANENTE INCLUYE INSUMOS (CATETER, VENOCLISIS O JELCO, GUANTES, BURETROL, TAPON HEPARINIZADO, ANISEPTICO, GASAS, TORNIQUETE, GUANTES LIMPIOS, MICROPORE, SOLUCION SALINA NORMAL, JERINGA)	1	UN	59.000,00
24	85122101	SERVICIO DE TOMA Y TRASLADO DE MUESTRAS DE LABORATORIO (SIN PROCESAMIENTO): SERVICIO PRESTADO POR AUXILIAR DE ENFERMERIA INCLUYE ELEMENTOS DE PROTECCION (GUANTES Y TAPABOCA) E INSUMOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACION DEL PROCEDIMIENTO Y TRASLADO DE LA MUESTRA. NO INCLUYE EL PROCESAMIENTO.	1	UN	59.000,00
25	85122101	TOMA DE MUESTRAS DE GLUCOMETRIA, INCLUYE INSUMOS : SERVICIO PRESTADO POR AUXILIAR DE ENFERMERIA INCLUYE ELEMENTOS DE PROTECCION (GUANTES Y TAPABOCA) E INSUMOS DE BIOSEGURIDAD LANCETAS,	1	UN	59.000,00

CENACYOPAL

ITEM	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor
		TIRILLAS Y GLUCOMETRO			
26	85122101	APLICACION DOMICILIARIA DE MEDICAMENTO VIA PARENTERAL 1 DOSIS, INCLUYE INSUMOS: PRESTADO POR AUXILIAR DE ENFERMERIA INCLUYE BURETROL, CATETER JELCO, EQUIPO DE MACROGOTEO, TAPON HEPARINIIZADO, MICROPORE, SSN, JERINGA INCLUYE MANO DE OBRA E INSUMOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO. NO INCLUYE MEDICAMENTO	1	UN	84.750,00
27	85122101	APLICACION DOMICILIARIA DE MEDICAMENTO VIA PARENTERAL 2 DOSIS, INCLUYE INSUMOS: PRESTADO POR AUXILIAR DE ENFERMERIA INCLUYE BURETROL, CATETER JELCO, EQUIPO DE MACROGOTEO, TAPON HEPARINIIZADO, MICROPORE, SSN, JERINGA INCLUYE MANO DE OBRA E INSUMOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO. NO INCLUYE MEDICAMENTO	1	UN	109.750,00
28	85122101	APLICACION DOMICILIARIA DE MEDICAMENTO VIA PARENTERAL 3 DOSIS, INCLUYE INSUMOS: PRESTADO POR AUXILIAR DE ENFERMERIA INCLUYE BURETROL, CATETER JELCO, EQUIPO DE MACROGOTEO, TAPON HEPARINIIZADO, MICROPORE, SSN, JERINGA INCLUYE MANO DE OBRA E INSUMOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO. NO INCLUYE MEDICAMENTO	1	UN	124.750,00
29	85122101	APLICACION DOMICILIARIA DE MEDICAMENTO VIA PARENTERAL 4 DOSIS, INCLUYE INSUMOS: PRESTADO POR AUXILIAR DE ENFERMERIA INCLUYE BURETROL, CATETER JELCO, EQUIPO DE MACROGOTEO, TAPON HEPARINIIZADO, MICROPORE, SSN, JERINGA INCLUYE MANO DE OBRA E INSUMOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO. NO INCLUYE MEDICAMENTO	1	UN	137.250,00
30	85122101	ACTIVIDADES DE ENFERMERIA 6 HORAS: CUIDADOS DE AUXILIAR DE ENFERMERIA POR 6 HORAS INCLUYE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA AUXILIAR DE ENFERMERIA (TOMA DE SIGNOS VITALES,CURACIONES DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD,COLOCACION DE SONDA VESICAL, ENEMAS, ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS VO/IM/IV/SC,CUIDADOS GENERALES DEL PACIENTE, TOMA DE GLUCOMETRIAS).	1	UN	79.750,00
31	85122101	ACTIVIDADES DE ENFERMERIA 8 HORAS: CUIDADOS DE AUXILIAR DE ENFERMERIA POR 8 HORAS INCLUYE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA AUXILIAR DE ENFERMERIA (TOMA DE SIGNOS VITALES,CURACIONES DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD,COLOCACION DE SONDA VESICAL, ENEMAS, ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS VO/IM/IV/SC,CUIDADOS GENERALES DEL PACIENTE, TOMA DE GLUCOMETRIAS).	1	UN	94.000,00
32	85122101	ACTIVIDADES DE ENFERMERIA 12 HORAS: CUIDADOS DE AUXILIAR DE ENFERMERIA POR 12 HORAS INCLUYE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA AUXILIAR DE ENFERMERIA (TOMA DE SIGNOS VITALES,CURACIONES DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD,COLOCACION DE SONDA VESICAL, ENEMAS, ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS VO/IM/IV/SC, CUIDADOS GENERALES DEL PACIENTE, TOMA DE GLUCOMETRIAS).	1	UN	122.250,00
33	85122101	ACTIVIDADES DE ENFERMERIA 24 HORAS: CUIDADOS DE AUXILIAR DE ENFERMERIA POR 24 HORAS INCLUYE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA AUXILIAR DE ENFERMERIA (TOMA DE SIGNOS VITALES,CURACIONES DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, COLOCACION DE SONDA VESICAL, ENEMAS, ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS VO/IM/IV/SC, CUIDADOS GENERALES DEL PACIENTE, TOMA DE GLUCOMETRIAS).	1	UN	212.250,00
34	85122101	ALQUILER DIARIO DE ASPIRADOR DE SECRECIONES A DOMICILIO : ALQUILER DE EQUIPOS INCLUYE VASO Y LATEX, SE DEBE REALIZAR VISITAS PERIODICAS POR BIOMEDICO PARA VERIFICAR EL ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1	UN	42.250,00
35	85122101	ALQUILER DIARIO DE PULSOXIMETRO LECTURA CONTINUA DOMICILIO : ALQUILER DE EQUIPO INCLUYE 2 SENSORES USO PEDIATRICO, SE DEBE REALIZAR VISITAS PERIODICAS POR BIOMEDICO PARA VERIFICAR EL ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1	UN	42.250,00
36	85122101	ALQUILER DE ATRIL DIA : ALQUILER DE EQUIPO SE DEBE REALIZAR VISITAS PERIODICAS POR BIOMEDICO PARA VERIFICAR EL ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1	UN	38.000,00
37	85122101	ALQUILER DIARIO DE CAMA MANUAL DIA:ALQUILER DE CAMA, SE DEBE REALIZAR VISITAS PERIODICAS POR BIOMEDICO PARA VERIFICAR EL ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1	UN	42.000,00
38	85122101	ALQUILER DE CAMA HOSPITALARIA DE 3 NIVEL POR DIA : ALQUILER DE CAMA, SE DEBE REALIZAR VISITAS PERIODICAS POR BIOMEDICO PARA VERIFICAR EL ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1	UN	43.000,00
39	85122101	CAMA HOSPITALARIA 2 NIVELES ALQUILER DIA: ALQUILER DE CAMA, SE DEBE REALIZAR VISITAS PERIODICAS POR BIOMEDICO PARA VERIFICAR EL ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1	UN	42.000,00

CENACYOPAL

ITEM	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor
40	85122101	ALQUILER DE NEBULIZADOR DIA: ALQUILER DE EQUIPO, SE DEBE REALIZAR VISITAS PERIODICAS POR BIOMEDICO PARA VERIFICAR EL ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1	UN	42.000,00
41	85122101	ALQUILER DE BARANDAS LATERALES DIA: ALQUILER DE BARANDAS LATERALES, SE DEBE REALIZAR VISITAS PERIODICAS POR BIOMEDICO PARA VERIFICAR EL ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1	UN	38.000,00
42	85122101	ALQUILER DE PULSIOXIMETRO PORTATIL DIA:ALQUILER DE EQUIPO, SE DEBE REALIZAR VISITAS PERIODICAS POR BIOMEDICO PARA VERIFICAR EL ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1	UN	42.000,00
43	85122101	PAQUETE ALIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO-SONDA-LPC O LATA -SIN MANO OBRA: PAQUETE PARA MANEJO Y MANTENIMIENTO DE SONDA NASOGASTRICA PARA PACIENTES CON AUXILIAR DE ENFERMERIA PERMANENTE O CUIDADORES CON EDUCACION PARA MANEJO DE INSUMOS	1	UN	59.000,00
44	85122101	PAQUETE ASPIRACION DE PACIENTE HIPERSECRETOR 1(UNA)VEZ AL DIA. SIN MANO DE OBRA: PAQUETE DE INSUMOS SIN MANO DE OBRA; PARA ASPIRACION DE SECRECIONES 1(UNA)VEZ AL DIA, DE PACIENTE HIPERSECRETOR QUE CUENTEN CON CUIDADOR PRIMARIO ENTRENADO, TERAPUETA RESPIRATORIO O PACIENTES CON ENFERMERIA PERMANENTE INCLUYE, GASA ESTERIL, SSN , JERINGAS, SONDAS DE SUCCION, GUANTES LIMPIOS.	1	UN	48.000,00
45	85122101	PAQUETE ASPIRACION DE PACIENTE HIPERSECRETOR 2(DOS) VECES AL DIA. SIN MANO DE OBRA: PAQUETE DE INSUMOS SIN MANO DE OBRA; PARA ASPIRACION DE SECRECIONES 2 (DOS) VECES AL DIA, DE PACIENTE HIPERSECRETOR QUE CUENTEN CON CUIDADOR PRIMARIO ENTRENADO, TERAPUETA RESPIRATORIO O PACIENTES CON ENFERMERIA PERMANENTE INCLUYE, GASA ESTERIL, SSN , JERINGAS, SONDAS DE SUCCION, GUANTES LIMPIOS.	1	UN	59.000,00
46	85122101	PAQUETE ASPIRACION DE PACIENTE HIPERSECRETOR 3 (TRES) VECES AL DIA. SIN MANO DE OBRA: PAQUETE DE INSUMOS SIN MANO DE OBRA; PARA ASPIRACION DE SECRECIONES 3 (TRES) VECES AL DIA, DE PACIENTE HIPERSECRETOR QUE CUENTEN CON CUIDADOR PRIMARIO ENTRENADO, TERAPUETA RESPIRATORIO O PACIENTES CON ENFERMERIA PERMANENTE INCLUYE, GASA ESTERIL, SSN , JERINGAS, SONDAS DE SUCCION, GUANTES LIMPIOS.	1	UN	94.000,00
47	85122101	PAQUETE ASPIRACION PACIENTE NORMAL UNA VEZ AL DIA SIN MANO DE OBRA: PAQUETE DE INSUMOS SIN MANO DE OBRA; PARA ASPIRACION DE SECRECIONES UNA VEZ AL DIA, DE PACIENTE NO HIPERSECRETOR QUE CUENTEN CON CUIDADOR PRIMARIO ENTRENADO, TERAPUETA RESPIRATORIO O PACIENTES CON ENFERMERIA PERMANENTE INCLUYE, GASA ESTERIL, SSN , JERINGAS, SONDAS DE SUCCION, GUANTES LIMPIOS.	1	UN	45.000,00
48	85122101	PAQUETE DE INSUMOS PARA CATETERISMO VESICAL CADA 4 HORAS SIN MANO DE OBRA TARIFA DIA: INCLUYE SOLO INSUMOS PAQUETE PARA PACIENTES QUE CUENTAN CON SERVICIO DE ENFERMERIA PERMANENTE. MANO DE OBRA NO FACTURABLE INCLUYE GASAS ESTERIL, SONDA NELATON, GUANTES LIMPIOS, JERINGA, GUANTES ESTERIL, XILOCAINA,SSN, CLOREXHIDINA	1	UN	59.000,00
49	85122101	PAQUETE DE INSUMOS PARA CATETERISMO VESICAL CADA 6 HORAS SIN MANO DE OBRA TARIFA DIA: INCLUYE SOLO INSUMOS PAQUETE PARA PACIENTES QUE CUENTAN CON SERVICIO DE ENFERMERIA PERMANENTE. MANO DE OBRA NO FACTURABLE INCLUYE GASAS ESTERIL, SONDA NELATON, GUANTES LIMPIOS, JERINGA, GUANTES ESTERIL, XILOCAINA,SSN, CLOREXHIDINA	1	UN	259.750,00
50	85122101	PAQUETE DE INSUMOS PARA CATETERISMO VESICAL CADA 8 HORAS SIN MANO DE OBRA TARIFA DIA: INCLUYE SOLO INSUMOS PAQUETE PARA PACIENTES QUE CUENTAN CON SERVICIO DE ENFERMERIA PERMANENTE. MANO DE OBRA NO FACTURABLE INCLUYE GASAS ESTERIL, SONDA NELATON, GUANTES LIMPIOS, JERINGA, GUANTES ESTERIL, XILOCAINA,SSN, CLOREXHIDINA	1	UN	209.750,00
51	85122101	PAQUETE DE INSUMOS PARA CATETERISMO VESICAL CADA 12 HORAS SIN MANO DE OBRA TARIFA DIA: INCLUYE SOLO INSUMOS PAQUETE PARA PACIENTES QUE CUENTAN CON SERVICIO DE ENFERMERIA PERMANENTE. MANO DE OBRA NO FACTURABLE INCLUYE GASAS ESTERIL, SONDA NELATON, GUANTES LIMPIOS, JERINGA, GUANTES ESTERIL, XILOCAINA,SSN, CLOREXHIDINA	1	UN	159.000,00
52	85122101	PAQUETE DE INSUMOS PARA CATETERISMO VESICAL CADA 24 HORAS SIN MANO DE OBRA TARIFA DIA: INCLUYE SOLO INSUMOS PAQUETE PARA PACIENTES QUE CUENTAN CON SERVICIO DE ENFERMERIA PERMANENTE. MANO DE OBRA NO FACTURABLE INCLUYE GASAS ESTERIL, SONDA NELATON, GUANTES LIMPIOS, JERINGA, GUANTES ESTERIL, XILOCAINA,SSN, CLOREXHIDINA	1	UN	124.750,00
53	85122101	CAMBIO DE SONDA FOLEY CADA 15 DÍAS SIN MANO DE OBRA : INCLUYE SOLO INSUMOS PAQUETE PARA PACIENTES QUE CUENTAN CON SERVICIO DE ENFERMERIA PERMANENTE. MANO DE OBRA NO FACTURABLE INCLUYE: AGUA ESTERIL, CISTOFLOW, GUANTES ESTERIL, GUANTES LIMPIOS, JERINGA, MICROPORE, XILOCAINA, SSN	1	UN	159.750,00

CENACYOPAL

ITEM	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor
54	85122101	CAMBIO DE SONDA FOLEY CADA 30 DÍAS SIN MANO DE OBRA : INCLUYE SOLO INSUMOS PAQUETE PARA PACIENTES QUE CUENTAN CON SERVICIO DE ENFERMERIA PERMANENTE. MANO DE OBRA NO FACTURABLE INCLUYE: AGUA ESTERIL, CISTOFLOW, GUANTES ESTERIL, GUANTES LIMPIOS, JERINGA, MICROPORE, XILOCAINA, SSN	1	UN	108.000,00

k) Que hace parte del trámite de la presente vigencia futura la solicitud de adición al **Contrato No. 186-SAMC/CENACYOPAL-2022**, de fecha 05 de diciembre de 2022, suscrita por el supervisor(a) TE. CAROLINA GUETE RODRIGUEZ, donde se refleja el estado actual del negocio jurídico objeto de adición, la respuesta del contratista en la cual señala la aceptación de suscribir la adición por vigencia futura, y el plan No. Xxxx de necesidades realizado por la unidad.

L) Que revisados los documentos que soportan la solicitud de vigencia futura de adición al contrato en mención, la Cenac Yopal encuentra que cumple con los requisitos técnicos, jurídicos y económicos que permiten aprobarla y en consecuencia dio inicio a la elaboración del correspondiente estudio previo, en el cual consta la necesidad que pretende suplirse con la suscripción de la presente vigencia futura.

M) Que el presente otrosí modificatorio por **VIGENCIA FUTURA** se efectúa con fundamento en el Artículo 1602 del Código Civil, en el entendido que cualquier contrato legalmente celebrado es Ley para las partes, y en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que establece la posibilidad de celebrar contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad tendiente al cumplimiento de los fines del Estado, lo mismo que, en atención a que la duración del contrato aún se encuentra vigente, por lo tanto dentro del plazo de duración éste podrá modificar, adicionar, liquidar, ampliar plazos, etc. y lo estipulado en el Decreto 1068 de 26 de mayo de 2015 art. 2.8.1.7.1.1 compilatorio del Decreto 4836 de 2011.

N) Que quienes suscriben el presente otrosí modificatorio por vigencia futura Ordinaria de adición se encuentran debidamente facultados para ello y por lo tanto pueden obligarse y comprometerse amplia y suficientemente.

r) Que cumplidos los trámites y requisitos legales que exige la contratación pública, las partes acuerdan celebrar el presente otrosí modificatorio por vigencia futura ordinaria de ADICION al Contrato No. 186-SAMC/CENACYOPAL-2022, que se regirá por las siguientes clausulas:

CLÁUSULA PRIMERA- **DAR APLICACIÓN** a la vigencia futura ordinaria de adición del **Contrato No. 186-SAMC/CENACYOPAL-2022,** en la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000),** para la vigencia 2023.

CLÁUSULA SEGUNDA -MODIFICACIÓN DE LA GARANTÍA UNICA: El CONTRATISTA deberá modificar, actualizar y/o ampliar la garantía por él constituida de conformidad con la ampliación del plazo contractual y en los términos y condiciones señaladas en el contrato. Lo anterior sin perjuicio de la obligación del CONTRATISTA de poner en conocimiento de la Aseguradora el presente documento.

CENAC YOPAL

CLÁUSULA CUARTA- REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE otrosí modificatorio por vigencia futura ordinaria de adición**:** Para el perfeccionamiento y ejecución de esta **ADICION** se requiere la firma de las partes y la aprobación de la modificación, actualización y/o ampliación de la garantía única.

CLÁUSULA QUINTA- VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas, parágrafos, términos y condiciones del Contrato **No. 186-SAMC/CENACYOPAL-2022,** que no hayan sido modificados con el presente otrosí modificatorio por vigencia futura ordinaria de adición continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Para constancia se firma el presente otrosí modificatorio por vigencia futura ordinaria de adición en El Yopal (Casanare), a los quince (15) día del mes de diciembre de 2022.

CONTRATANTE

ORIGINAL FIRMADO
MAYOR FELIPE ANTONIO CASTRO TUTA
Director y Ordenador del Gasto CENAC YOPAL

CONTRATISTA

ORIGINAL FIRMADO
YUNNY AMPARO PARALES RUEDA
CC. No. 68.289.696 de Arauca
Representante Legal
REHINTEGRAR LTDA
NIT: 900233110-7
DIRECCION: CALLE 20-12-05 B LAS AMERICAS
Contratista

FIRMA DIGITAL SECOP II

ORIGINAL FIRMADO
Aprobó: Mayor. JHONATHAN EDUAR NARANJO
Jefe de Contratación o quien haga sus veces

PS. CLAUDIA JUDITH RÍOS JIMÉNEZ
Asesora Jurídica CENAC–Yopal

CENAC YOPAL